

MAR DEL PLATA, 03 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4125/15, de fecha 04 de marzo de 2015, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Profesora Karen Lorraine Cresci, en un cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, elevada por la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, dicha dependencia solicita la designación de la mencionada docente en un cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área Cultural, con funciones docentes en la cátedra de "Literatura Inglesa" (Plan de Estudios 1999 del Profesorado de Inglés), durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de julio de 2015, en reemplazo de la Profesora Rossana Andrea Álvarez, quien se encuentra usufructuando una licencia sin goce de haberes.

Que, según constancia obrante a fojas 02, la Dirección de Presupuesto registra la presente designación con el NUP 556/15.

Que resulta aplicable lo establecido en el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14, en lo que respecta a la designación de docentes "suplentes".

Que a fojas 03 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Que a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 2746/15 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 43, de fecha 25 de marzo de 2015, se aprueba la designación solicitada, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 05 de junio de 2015.

Que a fojas 09, el Departamento de Lenguas Modernas solicita una prórroga de dicha designación, hasta el 31 de julio de 2015.

Que a fojas 09 vuelta obra el informe del Departamento Docencia sobre la situación de revista de la Profesora Rossana Andrea Álvarez.

Que a fojas 11, se adjunta la solicitud de nueva prórroga de designación de la Profesora Karen Lorraine Cresci, en el mismo cargo y función, hasta el 04 de diciembre de 2015.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**(ad – referendum del Consejo Académico)**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

**ARTÍCULO 1°.- Designar**, durante el período comprendido entre el 06 de junio de 2015 y el 04 de diciembre de 2015, a la **Profesora Karen Lorraine CRESCI** (clase 1982 – DNI N° 18.865.264 – CUIL N° 27 – 18865264 -1), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con dedicación simple, en el ÁREA CULTURAL** (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la cátedra de LITERATURA INGLESA (Plan de Estudios 1999 del Profesorado de Inglés), en los términos establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente designación debe considerarse en reemplazo de la Profesora Rossana Andrea Álvarez, quien se encuentra usufructuando una licencia sin goce de haberes por el mismo período (Expediente N° 7-4082/2015).

**ARTÍCULO 3°.-** Inscríbese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

**068**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra  
Decana  
Facultad de Humanidades